




# CEU

*Escuela Internacional  
de Doctorado*

GUÍA BÁSICA

Programa de Doctorado en **Composición, Historia  
y Técnica en la Arquitectura y el Urbanismo**



A bronze statue of a woman with her arms raised, standing on a pedestal in a room with green marble walls. The statue is the central focus, positioned in the middle ground. The walls are made of large, rectangular panels of green marble with a complex, veined pattern. The floor is dark and reflective, showing a clear reflection of the statue. The lighting is dramatic, highlighting the contours of the statue and the texture of the marble.

**“ *Arquitectura y Urbanismo,  
combinando  
memoria y creatividad* ”**

# *Bienvenidos a la CEU Escuela Internacional de Doctorado*

La CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) aglutina diversos grupos de investigación constituidos por doctores con acreditada experiencia investigadora. El claustro asegura la idoneidad de las enseñanzas, la exigencia en la aplicación del régimen de tutorías y la calidad de la formación doctoral.

Los investigadores en etapa de formación inscritos en la CEINDO se adscribirán a alguno de los grupos ya consolidados de investigadores donde encontrarán el entorno adecuado para cooperar en la tarea de renovación del conocimiento, contribuir a la innovación en áreas especializadas del saber, participar en la transferencia a la sociedad de los resultados de su investigación y establecer relaciones con centros de investigación relevantes en el ámbito internacional.

“El Programa de Doctorado en Composición, Historia y Técnica en la Arquitectura y el Urbanismo por la CEINDO tiene como objetivo generar nuevos conocimientos sobre Arquitectura y Urbanismo, formando alumnos que se especialicen en las áreas vinculadas con la dimensión conceptual, proyectual y tecnológica de ambas disciplinas.

Combinando memoria y creatividad, el Programa busca el progreso en el conocimiento urbanístico-arquitectónico. Para responder a los actuales retos de la Sociedad, potenciará nuevas vías de investigación que contribuyan a superar los condicionantes socioeconómicos por los que atraviesa el sector de la Arquitectura y el Urbanismo, con un sentido crítico y científico, incrementando además el compromiso Universidad-Sociedad.”



PABLO CAMPOS CALVO-SOTELO  
Coordinador del Programa



JUAN MANUEL ROS GARCÍA  
Secretario del Programa



ALFONSO DÍAZ SEGURA  
(CEU UCH)  
Coordinador Adjunto del Programa

## COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa está compuesta por el equipo que ha sido responsable de su definición, y que debe velar por su actualización, calidad y coordinación. Los miembros de la Comisión Académica supervisarán el progreso de la investigación y de la formación de los investigadores y autorizarán la presentación de tesis doctorales.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión de los interesados es competencia de la Comisión Académica conforme a los criterios establecidos en la Memoria Académica y en la legislación vigente.

Cuando así lo estime la Comisión, el investigador en formación deberá cursar, además de las actividades formativas obligatorias, complementos de formación.

### Coordinador:

PABLO CAMPOS CALVO-SOTELO

### Coordinador Adjunto (UCH CEU):

ALFONSO DÍAZ SEGURA

### Secretario:

JUAN MANUEL ROS GARCÍA

### Responsables de línea:

SANTIAGO DE MOLINA RODRÍGUEZ  
LÍNEA 1: Teoría, lugar y proyecto.

M<sup>a</sup> DOLORES GÓMEZ PULIDO  
LÍNEA 2: Construcción, innovación y tecnología.

### Otros investigadores de prestigio:

EVA JUANA RODRÍGUEZ ROMERO  
TERESA VALSASSINA HEITOR



## DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

(Desde la admisión en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral)

### ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO:

3 años desde la admisión del doctorando en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 2 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

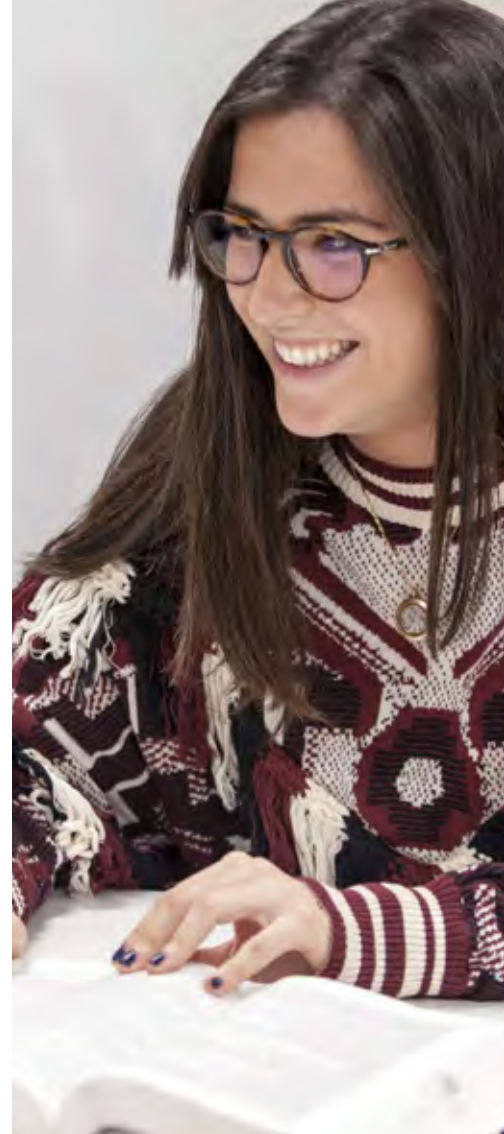
### ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL:

5 años desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito, podrá autorizarse una prórroga por dos años más que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso y para los estudiantes a tiempo parcial, la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 4 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

Pueden solicitar la dedicación a tiempo parcial quienes desempeñen o desarrollen actividades profesionales o laborales que les impidan tener plena dedicación a sus estudios de doctorado y aquellos otros en quienes concurren otras circunstancias que así lo merezcan a juicio de la Comisión.

Cuando desaparezcan tales circunstancias y previa solicitud del interesado será posible acceder a la dedicación a tiempo completo.





### LÍNEA 1. Teoría, Lugar y Proyecto.

Coordinador de la línea: Santiago de Molina Rodríguez

Busca profundizar en la dimensión conceptual de la Arquitectura y el Urbanismo, analizando, revisando, interpretando y proponiendo desde la investigación soluciones creativas para la ideación proyectual. A tal fin, se integrarán áreas temáticas como la composición formal, la memoria cultural o la lectura histórica, valorando los compromisos entre obra y “lugar”, entendido este último en sus variadas acepciones contextuales: geográfico, urbano, paisajístico o sociocultural. La investigación sobre creatividad es fundamental para construir un corpus metodológico con el que los profesionales se enfrenten coherentemente con los proyectos, redundando en una mayor calidad de sus realizaciones y de su compromiso social, tanto si se trata de piezas arquitectónicas como de áreas urbanísticas.



### LÍNEA 2: Construcción, Innovación y Tecnología.

Coordinador de la línea: Mª Dolores Gómez Pulido

Tiene como objetivo la profundización en la dimensión tecnológica, material y constructiva del proyecto arquitectónico y urbanístico. Procurará ampliar los conocimientos relativos a los elementos y procesos inherentes a la dimensión física, como técnicas y recursos, mejora del medioambiente, soluciones constructivas, así como la indagación en materiales y tecnologías, siempre desde un planteamiento preferente de innovación. Esta línea de investigación será sensible al estudio de temas de evidente proyección futura, con impacto a favor del desarrollo sostenible y las energías renovables, entre otras estrategias con implicaciones directas en el diseño integral medioambiental y construcción de la obra urbanístico-arquitectónica.



# ORGANIZACIÓN

## 1. TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS

A cada alumno matriculado se le asignará un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora vinculado al programa, que será responsable de su formación al inicio de sus estudios.

En el plazo de tres meses, la Comisión Académica designará el director de tesis doctoral, que orientará al investigador durante su periodo de formación hasta la defensa de la tesis para asegurar la originalidad, coherencia e idoneidad de su plan de investigación y guiarle en la planificación de las tareas y actividades.

La condición de tutor y de director deberá recaer preferiblemente en la misma persona.

La Comisión podrá autorizar la codirección de la tesis y el cambio de director.

## 2. COMPROMISO DOCUMENTAL

Una vez matriculado en el Programa de Doctorado se procederá a la firma del compromiso documental. Será firmado por el investigador en formación, su tutor, su director/es de tesis, y finalmente por la Directora de la CEINDO.

El compromiso documental establece los derechos y deberes del investigador en formación, tutor, director/es de tesis, así como de la Institución, representada por la Directora de la CEINDO. A través del mismo, compromete a todos ellos a cumplir con el código de buenas prácticas.

## 3. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En aquellos casos en los que el investigador en formación no cuente con la formación previa exigida para acceder a este Programa de Doctorado, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que la Comisión Académica determine según los casos.





#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Todos los investigadores en formación deben participar y superar todas las actividades formativas obligatorias planificadas en el marco del programa y todas aquellas optativas que se hubiera comprometido a cursar por iniciativa propia, o por indicación de su director/es.

En el cuaderno de actividades se registrarán las actividades formativas en las que participe el investigador en formación. Deben estar avaladas por un documento que acredite la superación y/o la participación en dicha actividad.

#### 7. EVALUACIÓN ANUAL

Anualmente la Comisión Académica evaluará la actividad del investigador en formación. Para ello y en la fecha que se indique, los directores y los investigadores deberán hacer llegar a la Comisión la siguiente documentación:

#### 5. PLAN DE INVESTIGACIÓN

Antes de la finalización del primer año, los investigadores en formación deberán elaborar un plan de investigación que incluya, antecedentes, objetivos, metodología, bibliografía y planificación temporal. Dicho plan deberá estar avalado por el director/es de tesis.

Este documento se actualizará todos los años, incluyendo los resultados obtenidos en la evolución de la investigación, el cumplimiento del cronograma y la planificación temporal del proyecto de tesis.

- 1. El cuaderno de actividades.**
- 2. El plan de investigación.**
- 3. El informe de los directores de tesis.**

En caso de evaluación negativa –debidamente motivada–, el trabajo del investigador en formación será de nuevo valorado

#### 6. JORNADA PREDOCTORAL

Al final de cada curso académico, se celebrará una jornada en la que los investigadores en formación defenderán públicamente su plan de investigación ante profesores del Programa de Doctorado y miembros de la Comisión Académica.

Realizada la defensa, los miembros de la Comisión y profesores del Programa presentes revisarán el plan de investigación y se discutirán sus aspectos fundamentales.

en el plazo máximo de seis meses; para entonces deberá presentar de nuevo, actualizados, los documentos mencionados. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el investigador causará baja definitiva del Programa.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

#### 1er año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y Valoración de la Producción Científica

Uso ético de la Documentación Científica

Asistencia a Seminarios o Jornadas de Investigación de materias afines al Programa de Doctorado

#### 2º año

Transferencia de resultados de investigación

Movilidad

#### 3er año

Asistencia a Seminarios o Jornadas de Investigación de materias afines al Programa de Doctorado

Movilidad

### DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

#### 1er año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y Valoración de la Producción Científica

Uso ético de la Documentación Científica

Asistencia a Seminarios o Jornadas de Investigación de materias afines al Programa de Doctorado

#### 2º año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y Valoración de la Producción Científica

Uso ético de la Documentación Científica

Transferencia de resultados de investigación

#### 3er año

Asistencia a Seminarios o Jornadas de Investigación de materias afines al Programa de Doctorado

Movilidad

## ACTIVIDADES ANUALES

(Obligatorias para todos los alumnos independientemente de su curso y dedicación)

Jornada Predoctoral.

Reuniones de trabajo con director/es.

## ACTIVIDADES OPTATIVAS

(Ofertadas para todos los alumnos, independientemente de su curso y dedicación)

Convocatorias de ayudas a la investigación: proyectos competitivos nacionales y europeos.

Preparación de trabajo científico para su publicación.

## COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Metodología para la investigación en Composición, Historia y Técnica en la Arquitectura y el Urbanismo. Estructura de la investigación, planificación, objetivos e innovación en una tesis de Arquitectura.

Fundamentos de Investigación en Teoría, Historia y Proyectos. Reflexiones críticas sobre teoría arquitectónica.

Fundamentos de Investigación en Construcción, Innovación y Tecnología. Metodología de experimentación técnica y estadística.



# TESIS DOCTORAL. DEPÓSITO Y DEFENSA

## 1. REQUISITOS PREVIOS A LA SOLICITUD DE DEPÓSITO

- Informe favorable del director/es de la Tesis.
- Haber completado todas las actividades formativas obligatorias (y complementos de formación en el caso de ser requeridos).
- Haber completado una estancia de investigación mínima de un mes en un centro diferente al que realiza su tesis doctoral (en el caso de querer acceder a la Mención de

Doctorado Internacional la estancia mínima deberá de ser de tres meses en un centro fuera del territorio nacional), durante el periodo en el que se encuentre matriculado en el programa.

- Haber alcanzado la productividad científica, en forma de publicaciones, establecida por la correspondiente Comisión Académica.

## 2. SOLICITUD DE DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL

El interesado deberá presentar la siguiente documentación al Director de la CEINDO, que lo trasladará de inmediato a la Comisión Académica:

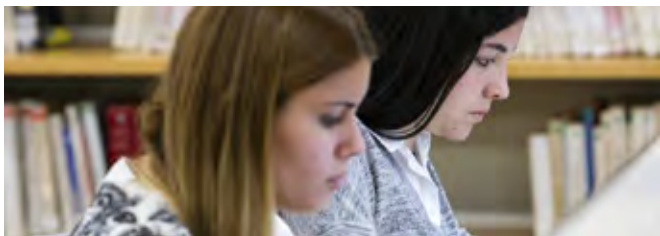
- a. Solicitud de depósito con aprobación del director/es de la tesis.
- b. Curriculum vitae del solicitante.
- c. Cuaderno de actividades personalizado visado por el director, en el que deberá constar la realización de la estancia en un centro de investigación conforme a lo previsto en la Memoria del Programa correspondiente.
- d. Un ejemplar encuadernado de la tesis doctoral y otro en formato electrónico.
- e. Un listado de cinco candidatos, más dos suplentes, que formarán parte del tribunal evaluador, de los cuales se debe adjuntar el correspondiente CV. Dicho listado deberá llevar la aprobación del Director/es de la Tesis Doctoral.
- f. Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
- g. Si el doctorando aspirase a obtener la Mención Internacional al título de Doctor, será necesario presentar los informes de dos expertos internacionales del área y la documentación que acredite que el doctorando reúne todos los requisitos establecidos en el punto 1 del art. 15 del RD 99/2011.

La Comisión Académica, si procede, en un plazo de 15 días hábiles, comunicará la aprobación del depósito al Director de la CEINDO, el cual establecerá el inicio del periodo de 15 días hábiles de depósito y exposición pública, informando al interesado, al director/es de la tesis, y a los miembros del Tribunal:

- El doctorando, nada más recibir la comunicación deberá enviar a cada miembro del tribunal:
  - » Un ejemplar de la tesis en el formato que se le indique.

### 3. ACTO DE DEFENSA Y CALIFICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada, la metodología, y el contenido y conclusiones de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales al tema objeto de estudio.



- » CV.
  - » Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
  - » Documento de Actividades Personalizado, con la aprobación del Director/es y de la Comisión Académica.
- Los miembros del Tribunal, una vez recibida la copia de la tesis deberán emitir un informe razonado en un plazo de 15 días naturales, indicando si la tesis reúne las condiciones necesarias para ser presentada en acto de defensa.

- Terminado el acto de defensa de la tesis, el tribunal otorgará, previa deliberación y votación a puerta cerrada, la calificación global de NO APTO, APROBADO, NOTABLE o SOBRESALIENTE.



## CLAUSTRO DE PROFESORES INVESTIGADORES

Fernando del Ama Gonzalo

Pablo Campos Calvo-Sotelo

Guadalupe Cantarero García

Alfonso Díaz Segura

Antonio Falcó Montesinos

Teresa Franchini Alonso

Auxiliadora Gálvez Pérez

Aitor Goitia Cruz

María Dolores Gómez Pulido

Roberto Alonso González Lezcano

Teresa Frederica Tojal de Valsassina Heitor

Aurora Herrera Gómez

Carlos Miguel Iglesias Sanz

Federico de Isidro Gordejuela

Sonia Izquierdo Esteban

Benito Jiménez Alcalá

Carlos Federico Lahoz Palacio

María Eugenia Maciá Torregrosa

Clara Eugenia Maestre Galindo

Juan Millán López

Santiago de Molina Rodríguez

M<sup>a</sup> Concepción Pérez Gutiérrez

José Manuel del Río Campos

Eva Juana Rodríguez Romero

Juan Manuel Ros García

Francisco Javier Sáenz Guerra

Fernando Sánchez López

Gastón Sanglier Contreras

Bartolomé Serra Soriano

## CONTACTO E INFORMACIÓN

---

- Pueden acceder a la información detallada de los distintos Programas de Doctorado de la CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO en su página web:

[www.escueladoctorado.ceu.es](http://www.escueladoctorado.ceu.es)

- Pueden solicitar cualquier tipo de información a través del correo electrónico de la Escuela:

[info.ceindo@ceu.es](mailto:info.ceindo@ceu.es)

- Solicitud de información CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/Solicitarinformacion.aspx>

- Solicitud de admisión CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/SolicitarAdmision.aspx>

## NORMATIVA APLICABLE:

<https://www.escueladoctorado.ceu.es/conocenos/normativa/>  
<https://www.escueladoctorado.ceu.es/conocenos/calidad/>



CEU

*Escuela Internacional  
de Doctorado*



CEU

*Universidad  
Cardenal Herrera*



CEU

*Universidad  
San Pablo*



*Universitat  
Abat Oliba CEU*